

RESOLUCION
N° 1125/87

EXPEDIENTE N° 4179/87
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1987.-

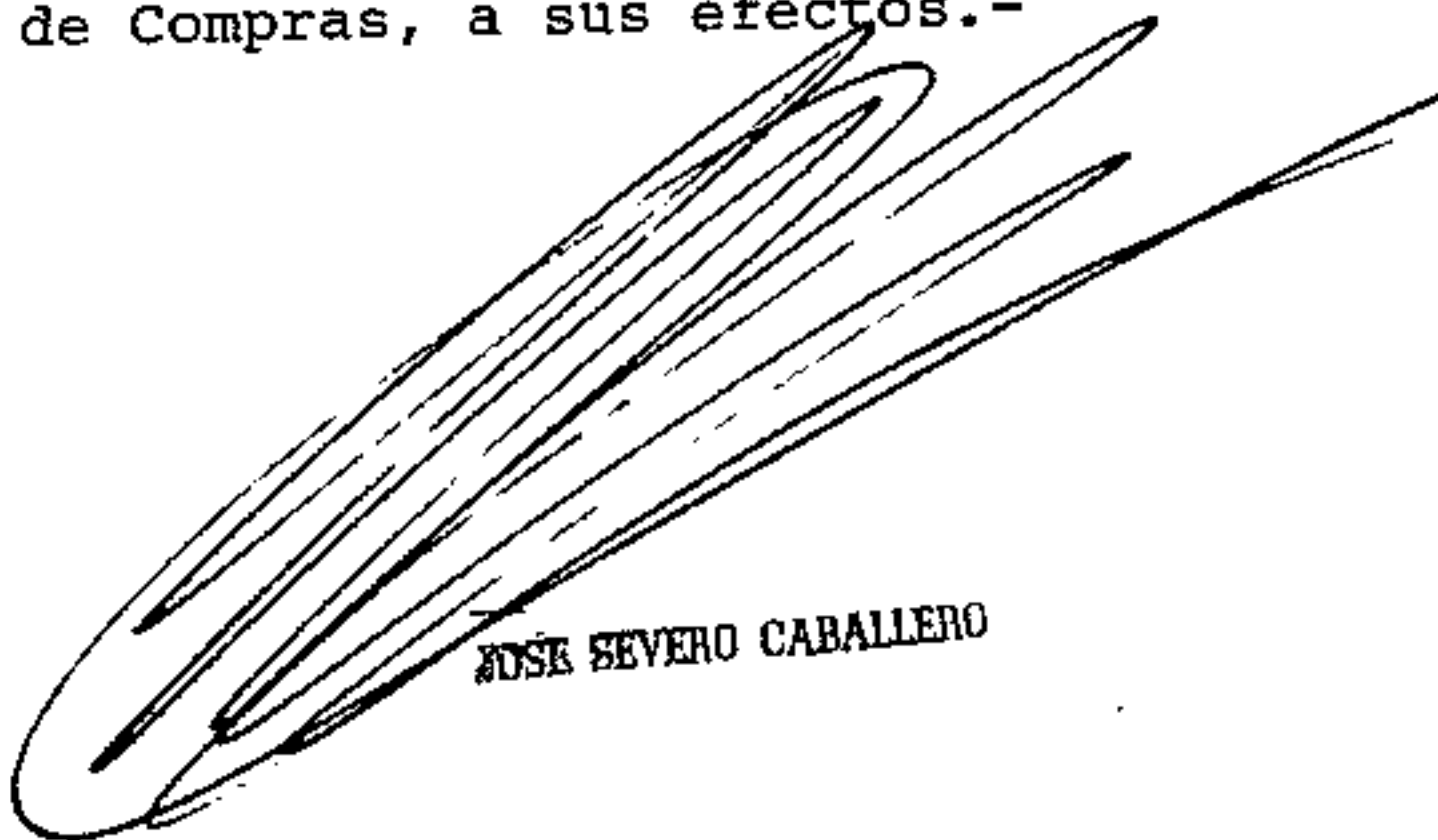
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación, a los efectos de lograr la provisión de relojes fechadores de cargo con destino a los Juzgados Federales de Primera Instancia de Córdoba N° 2 y de Concepción del Uruguay; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 10/11.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES TREINTA Y CINCO MIL (A 35.000.-) a la Cuenta "Otras inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO